

Tena, 28 de marzo 2017

Señores:

ACCIÓNISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO "COMCAD" S.A.
Presente.-

Asunto: Informe de Comisario año 2016

De mi consideración.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO "COMCAD" S.A.**, presento a ustedes mi informe, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas en todos los aspectos materiales; la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO "COMCAD" S.A.**, el 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio;

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Cabrera Dágo Jhoselyn Estefanía
C COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO "COMCAD" S.A.
COMISARIO